



CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE SUBALTERNO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, DE LAS CUALES 1 SE PROVEERÁ POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE Y 1 POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL (O.E.P. 2019/2021).

TURNO LIBRE

ANUNCIO Nº 18

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 2 plazas de Subalterno de la Administración General, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Subalterna, pertenecientes a la agrupación profesional sin requisito de titulación, en régimen funcional, de acceso 1 por el Turno Libre y 1 por el Turno de Discapacidad Intelectual, incluidas en la OEP 2019 y 2021; por medio del presente Anuncio, hace público el siguiente acuerdo:

1º.- Declarar aptas a las personas aspirantes que se relacionan seguidamente, por haber superado el tercer ejercicio de la presente convocatoria, consistente en resolver un supuesto práctico relativo a las funciones o tareas propias de la plaza a cubrir y relacionado con la totalidad del temario, otorgándoles las siguientes calificaciones:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN 3ª EJERCICIO
1	MOLINA RAMIREZ, JOSE ANTONIO	5,225
2	FERNANDEZ FERNANDEZ, FRANCISCO	5,850

1/3

2º.- Declarar no aptas a las personas aspirantes relacionadas seguidamente, y en consecuencia, excluidas del presente proceso selectivo, por no haber superado el tercer ejercicio de la oposición, regulado en la base 3.1. c) de las específicas de la convocatoria:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	LOPEZ CABEZAS, LAURA
2	PARRAS LEON, YOLANDA
3	ROMERO MONFRINO, SUSANA
4	SALAS SANTOS, JOSE CARLOS
5	SEVILLA CARMONA, MARTIN
6	TELLEZ DOMINGUEZ, SOFIA REMEDIOS
7	VAZQUEZ BERNAL, MOISES

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	15z00VgweD4Kj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Soledad Sánchez Vizcaino	Firmado	04/05/2026 11:56:15
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/15z00VgweD4Kj6gVqmzm1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





8	AGREDANO ATENCIA, ANTONIO JAVIER
9	ARIZA TORRES, JOSE ANDRES
10	ARRABALI CORTES, MANUEL
11	CARDENAS FLORES, EVA
12	ESPINAR ALVAREZ, FRANCISCO JAVIER
13	FORTES RIVERO, MARIA SANDRA
14	GARCÍA GODÍNEZ, RAFAEL ALEJANDRO
15	GIL DOMINGUEZ, ISABEL MARIA

3º.- Establecer para las personas aspirantes relacionadas en el acuerdo primero y que han superado todos los ejercicios que forman parte de la presente convocatoria, por el turno de acceso libre, la puntuación correspondiente a la oposición de la Convocatoria de referencia:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 3º EJERCICIO	TOTAL (ver bases)
1	MOLINA RAMIREZ JOSE ANTONIO	5,812	6,250	5,225	17,287
2	FERNANDEZ FERNANDEZ FRANCISCO	5,500	8,482	5,850	19,832

2/3

4º.- Declarar aprobada en la convocatoria de referencia, a la persona aspirante: D. Francisco Fernández Fernández, por haber obtenido la mejor puntuación total de conformidad con la única plaza a cubrir.

5º.- Proponer al Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad, de conformidad con la Base 44 de las generales de la convocatoria, el nombramiento de la persona aspirante citada en el punto 4º del presente Anuncio, como funcionario de carrera, con la categoría de Subalterno de la Administración General, encuadrado en la Escala de Administración General, Subescala Subalterna, perteneciente a la agrupación profesional sin requisito de titulación, en régimen funcional, por el turno libre.

En relación con los Acuerdos adoptados por el Tribunal y de conformidad con lo establecido en la Base 51 de las generales que rigen la convocatoria de referencia, las personas interesadas disponen de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para presentar reclamaciones ante el Tribunal calificador, que resolverá, en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

Código Seguro De Verificación	15z00VgweD4Kj6gVqzm1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Soledad Sánchez Vizcaino	Firmado	04/05/2026 11:56:15
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/15z00VgweD4Kj6gVqzm1Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		






6º.- Advertir a la persona aspirante propuesta que, conforme a lo estipulado en la Base 46 de las generales de la convocatoria, deberá presentar tanto la documentación relacionada en la base de referencia como en la página web de este Excmo. Ayuntamiento, y dirigirla al Área de Recursos Humanos y Calidad, en el plazo de 20 días hábiles computados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Soledad Sánchez Vizcaíno.

Código Seguro De Verificación	15z00VgweD4Kj6gVqmzm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Soledad Sánchez Vizcaino	Firmado	04/05/2026 11:56:15	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/15z00VgweD4Kj6gVqmzm1Q%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			